

# EL TELEGRAMA DEL REY

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla. Sábado 6 de Julio de 1918-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

N.º 6.422

## HABILITACIÓN DE MUELLES

### MEDIDA QUE SE IMPONE

Este verano es más intensa que los dos últimos la actividad en nuestro puerto; cada día nuevos vapores realizan operaciones de carga, recibiendo en sus inmensos bodegas productos de exportación, y como sólo puede atracar uno, las operaciones se llevan con extrema lentitud.

La primera rama del dique Villanueva la utilizan los vapores correos de la Trasmediterránea y no hay que pensar en ello; la segunda rama, habilitada como muelle por empresas particulares, es incapaz para dos buques de algún tonelaje, por lo que sólo atrae uno; las demás quedan en la bahía esperando turno.

Entre tanto, si quieren abreviar estas, deben recibir la carga por lanchones, y, dada la naturaleza de la misma, se invierte demasiado tiempo. Primero es preciso llevarlos en espaldetas desde las vagonetas del ferrocarril del puerto á las bocoyas, y repite más tarde la operación al costado del buque, si el tiempo lo permite. Efecto de las razones resulta cada vez más difícil cargar y descagar en plena costa, dificultad que ha de subsistir hasta la piongación del dique Nordeste.

En la parte de Florentina se halla terminada una linea de muelles de ribera perfectamente utilizable ya para el atraque de vapores y estamos llegada la hora de dedicarla á tal objeto. Seguramente que ni la Junta de Fomento ni su cultísimo ingeniero director, don Alvaro Bielza, ha pasado desapercibida la necesidad de que hablamos. Si una y otra gozaran de atribuciones, si en sus manos estuviera conceder la autorización, hace varias semanas que sería un hecho el atraque; mas los reglamentos lo impiden, siendo preciso recabar el necesario permiso del Ministerio de Fomento.

La crisis actual que atraviesa Melilla se ve en parte mitigada por la carga de vapores, en cuyas faenas se emplean diariamente varios centenares de obreros, percibiendo sueldos remuneradores, que de faltarles quedarían sus familias en la más espantosa miseria. Si pudieran simultáneamente cargar otros buques, se beneficiarían mayor número de obreros.

En estas circunstancias creemos llegado el momento de que se solicite de la superioridad la habilitación del nuevo muelle, de ribera de Florentina para el atraque de barcos, significando al ministro de Fomento la urgencia de la resolución, presionando de trámites dilatatorios. Es más, creemos que si con carácter provisional se pidiera telegráficamente al señor Cambó, no habría de oponer el menor reparo y seguidamente podrían intensificarse las operaciones de carga que hoy constituyen el pan de numerosas familias obreras, bien necesitadas de amparo y protección.

## DESDE ALHUCEMAS

Pescadores apresados. Se logra la libertad. Las obras del puerto

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como la prensa madrileña ha dado la noticia, rompiendo la reserva impuesta, no crece faltar á ella comunicando un suceso aciago á pocas millas de estas islas.

Los pasados días, una de las embarcaciones dedicadas á la pesca quedó encallada, a consecuencia de la quietud de los elementos, hecho frecuente en las costas rifeñas. El patrón y tripulantes menudearon para evitar los llevasen las corrientes á la ensenada vecina, mas sus esfuerzos resultaron inútiles, y pronto hubieron de verse en la temible zona donde desde tiempo inmemorial se cometen actos de piratería.

Lo que temían no se hizo esperar; pronto vieron acercarse un círculo moruno, tripulado por bocoyas, que los apresó, y sin violencias, tratados hasta con cortesía, fueron llevados á tierra e internados.

Mandaba el cárabo rifeño el indígena conocido por el remoque de «Salamanca». Los internados fueron cuatro: Miguel González Vázquez, Francisco Nestor García, Francisco Gutiérrez y el patrón, Eduardo Arto. Los otros dos quedaron en libertad para que pudieran dar cuenta del apresamiento á las autoridades.

El comandante militar, señor Clivantes, tan pronto tuvo de ello noticia, dispuso fuesen detenidos todos los indígenas de la cabila de Bocoya que se encontraban en la isla, dedicados á la venta de huevos. Era el 21, y quedaron convenientemente recluidos y embargadas las mercancías, como justa represalia.

El hecho se dió cuenta al Comandante

General don Luis Alzpiru, que hubo de aprobar la oportunísima medida, y siguientes las instrucciones que dictara, comenzó la gestión para el rescate.

No han sido las negociaciones lo laborioso de otras veces. De un lado la buena amistad que nos une á los Beni Uriguel, vecinos de Bocoya, y á los principales jefes de esta última semiisla kabiliana, y de otra la presión de las familias de los indígenas internados en Alhucemas, dieron el resultado fruto. A los cinco días eran restituídos los cautivos.

Aquí se comenta muy favorablemente el rápido rescate de los pobres marineros españoles, y se tributanelogios al general Alzpiru y á los señores Clivantes y capitán Pradajos éste de la oficina indígena.

Hemos hablado con los pescadores y nos dan curiosos detalles de su cautiverio. Dicen que los bocoyas los trataron bien, pues sólo perseguían la libertad de algunos presos de su cabila—libertad que no han obtenido, pues ésta se negaron resueltamente nuestras autoridades—. Durante los días de su cautiverio, los mismos aprehensiones les facilitaban viveres, y cuando los jefes adictos y el partido español, obedeciendo órdenes de Melilla y Alhucemas, impusieron su libertad, fueron conducidos á la playa y embarcados en otro círculo, que los trajó á su plaza.

Los 21 bocoyas presos en la isla volvieron entonces á su cabila. Fue un canje en regla, demostrativo de la utilidad de tomar represalias con estos montarazos rifeños, cuya sola ley es la fuerza.

•••

El culto capitán de Ingenieros don Francisco Carcelén, tan popular y querido en las Plazas Menores, director de las obras que en ellas se realizan por cuenta de la Comandancia Principal de Ingenieros de esa Plaza, construye aquí un desembarcadero, verdadero dique, que adelanta rápidamente.

Los muros tras de la vieja playa arenosa y piedras, una piedra granítica, resistente, cantos rodados del valle del Guadalquivir, que como es sabido desemboca en la bahía africana mediterránea. En grandes bancos quedan ambos materiales, y están, presencias la medida tan difícil, por lo menos, como la de sacar cinco elencos, de un duro, aunque se le de muchas vueltas.

No obstante, resiliéndose á los dichos órdenes y librando la escalera para saltar á tierra con toda comodidad. Las iguanas dificultades para el desembarco en la isla desaparecen, y el tablero clínico que se fija y arrastra á la llegada y salida de los vapores, quedará como objeto histórico, para que las generaciones venideras se den cuenta del modo como se efectuaron aquellas operaciones hasta el año 18 del siglo XX.

Los bañistas tienen este año lugar seguro para gozar de las dulces de la isla, sin los peligros de antaño, y las embarcaciones menores aceptable refugio; las operaciones de carga y descarga, laboriosas siempre, facilitan mucho. Se trata, en resumen, de una obra que arbolabábase los lejanos y que no había podido construirse por la resistencia de los vecinos á traer materiales de construcción.

El rescate de los pescadores y el clíque desembarcador son dos notas interesantes y halagadoras para nuestra política; esa política tan combatida allá en la Península, donde se habla de memoria, sin conocimiento de la realidad de los hechos ni de las dificultades de todo orden que se oponen á una intensa acción en el Rif Occidental, para la que el elemento indígena está bien preparado.

CORRESPONSAL

## Un manifiesto de las Juntas civiles

Firmado por los señores Roche, Martínez Portréoul, Goyena y Rodríguez Alba, se ha publicado un manifiesto, en nombre de la mayoría de los funcionarios civiles, pidiendo á S. M. el Rey que interponga su decisiva influencia cerca de su Gobierno responsable, para que, ya que con parredad se acordó de los demás funcionarios, no corone sus derechos, ni merme sus libertades claudicando á los beneficios á cierre, y excepto ciertas enmiendas tiendan á que las juntas aspiraciones del personal se logren, suministrando toda base que á la asociación se refiere, y que de modo alguno encienda en el proyecto de ley, y que además es innecesaria para garantizar la debida disciplina, de la cual están dando buena prueba los funcionarios, fieles partidarios de la legalidad y del orden, y fervorosos coadyuvantes á la prosperidad de la Patria.

Recibían los nuevos generales nuestra cariñosa enhorabuena.

## Sacando la lengua

Afirmó uno que á los Agustinos se les dio de la Orden de Predicadores por lo mismo que se llama rabón el perro que no tiene rabo. Sin duda los buenos Padres no deslumbraron desde las sarturas del púlpito.

Pero no vamos á discutir ahora sobre la capacidad oratoria de los de la orden, sino á señalar algunas curiosidades de nuestra lengua, bastante burlona en ocasiones, como la de los chicos cuando la sacan fuera de la presencia del maestro.

Ciertamente no extraña llamar rabón á un señor que debiendo tener rabo no lo tiene.

Al oír ese vocablo, lo natural es pensar en una hormosa col, pues á ello nos tiene acostumbrado el alemán y al embargo la palabra significa la falta de un apéndice que tanto adorna por la parte de atrás.

¿No es barrigón el que goza por delante de barriga extraordinaria? Pues entonces!

También está bueno lo de que el banco tenga el sexo en el respaldo hasta el punto de que cuando la falta sea una banca, pasando á famalessa. Por eso el banquista, que es hijo legítimo del banco y de la banca—hay que suponerlo—goza de masculinidad á pesar de su aire despectivo y sólo será banqueta cuando á lo messa se sienten exclusivamente señoras.

En esto de la formación de los femeninos no hemos de recordar aquello tan comentado de la enorme distancia sustancial existente entre el hombre público y la mujer pública, porque en esa, que está á la vista, se fija todo el mundo. Si parcorré, en cambio, en su lugar señalar que nunca hemos visto nubios en matrimonio á un libro con una libra; lo único que conocemos es á la hembra del libro ó sea la libreta. Pero el contrario, la libreta no le toca nada al libro y esto no parece razonable. Tampoco la cosa sea tan difícil, por lo menos, como la de sacar cinco elencos, de un duro, aunque se le de muchas vueltas.

Sería muy largo seguir marchando por este campo—sembrado de cosas parecidas—y así hay que hacer punto, pues se nos ocurriría el espacio para materias de más manga, por ejemplo, la del pan, que ofrece una gran parte del pueblo ruso en un grifo de dolor.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas chinas en la empresa que se piensa emprender, y ha establecido al lado de Vladivostok depósitos y fábricas de municiones; además en el alto mando militar japonés se han introducido cambios y modificaciones importantes.

El Japón ha firmado un convenio con China que fija la cooperación de las tropas ch

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

### El proyecto de espionaje

Sesión secreta. Lo que dicen las izquierdas

Madrid, 5.—(Urgente).

Sigue la prensa hablando del proyecto sobre el espionaje; comentando animadamente cuanto se relaciona con este asunto.

Créese que el proyecto se discutirá en sesión secreta prorrogada hasta que sea aprobado.

Los diputados de las izquierdas dicen que si se declara la sesión permanente durará varios días.

«El Liberal» ocupase extensamente de este asunto y cree que una vez aprobado el proyecto se escucharán las Cortes.

### El correo aéreo en España

Petición de una compañía. De Madrid á Palma en cuatro horas

Madrid, 5.—(Urgente).

Una compañía española ha presentado una solicitud al Gobierno, pidiendo autorización para implantar en España el servicio postal aéreo.

Este servicio será realizado por aeroplano y dará comienzo entre Madrid-Barcelona-Palma.

El recorrido se llevará á cabo en sólo cuatro horas.

Una vez implantado este servicio se organizará también el viajero.

Este proyecto ha sido acogido favorablemente por el Gobierno que lo examinará en el próximo Consejo que se celebre.

### Formidable incendio

Palacio destruido. Pérdidas enormes

Madrid, 5.—(Urgente).

SAN SEBASTIÁN.—Aunque se declaró un violento incendio en el palacio de la condesa de Casa Valencia.

Desde los primeros momentos el siniestro adquirió terribles proporciones, invadiendo prontamente todo el edificio.

Los bomberos y gran número de soldados y obreros trabajaron incansablemente sin conseguir evitar la completa destrucción del palacio.

Este ha quedado convertido en un montón de escombros.

Las pérdidas son enormes, habiendo sido puesto de llamas casi todo el mobiliario y cuadros y objetos artísticos de gran valor.

Se descubren las causas del siniestro.

### Depósito en todos los barrios

### Aceite Basquiana

#### PURO DE OLIVA

#### COTIZACION DE MAÑANA:

Refinado . . . . . 170 pesetas litro.  
Fino . . . . . 165 . . . . .

#### SERVICIO A DOMICILIO

Calle de Chacel, número 7 726 a

### Huelga de campesinos

Madrid, 5.—(Urgente).

ECUADOR.—Se han declarado en huelga los obreros del campo ante la negativa de los patrones de concederles aumento de jornal.

Hasta ahora la actitud de los huelguistas es pacífica, pero las autoridades han adoptado precauciones.

Se hallan en huelga mil quinientos obreros.

### La gripe en Alemania

Grandes estragos. Hospitales abarrotados

Madrid, 5.—(Urgente).

AMSTERDAM.—La epidemia gripe que recientemente presentóse en España ha invadido Alemania, extendiéndose rápidamente por todo el Imperio.

La enfermedad está causando verdaderos estragos, hallándose atacados numerosos cientos de miles de personas.

Los talleres, las oficinas y los servicios de tranvías se encuentran paralizados.

Los hospitales están abarrotados de enfermos, siendo crecidísimo el número de defunciones que se registran.

### Muere el Sultán de Turquía

#### Informes de Viena

Madrid, 5.—(Urgente).

BASILEA.—Telegramas de Viena comunican que en su palacio imperial de Constantinopla ha fallecido el Sultán de Turquía Mohamed V.

Los despachos no consignan detalles

Aunque sí afirman la muerte del Sultán otomano.

Este había nacido el año 1844, habiendo subido al trono en 1909, sucediendo a su hermano Abdal Hamid, destituido.

### Propuesta de ascensos

Madrid, 5.—(Urgente).

Según anticipó, hoy publicó el «Diario Oficial» la siguiente propuesta de ascensos ordinarios:

#### INFANTERIA

Tenientes coronel: Don Leopoldo Ruiz Trillo, don Mario Muslers, don Antonio Losada, don Fernando Berenguer y don Narciso Martínez Aloy.

Comandantes: Don Francisco Berrio, don Emilio Alegre, don Ildefonso Gómitre, don Esteban Soláñez, don Francisco Villena, don Ricardo Cabrény, don Francisco González del Valle y don Fernando Muñoz.

Capitanes: Don Moisés Serra, don Ricardo Navarro, don Enrique Enriquez, don Manuel Pazos, don José Voltes, don Luis de la Gándara, don Enrique Navarro, don Germán López y don Angel Toledo.

Primeros tenientes: Don Manuel Borego, don Víctor Dávila, don Pedro López, don José Fernández, don Joaquín Miguel, don Luis Delgado, don José Cérion, don Eloy Llorente, don José Boned, don Manuel Romero, don Federico Pérez y don Antonio Martín.

#### ESCALA DE RESERVA

Capitanes: Don Francisco Matos y don Fernando Villaverde.

#### CABALLERIA

Teniente coronel don Carlos Escoz, Comandantes: Don Mariano García, don Ricardo Costío y don Francisco Meri.

Capitanes: Don Pedro Gómez y don José Tarresa.

Primeros tenientes: Don Rafael Diaz de Ceballos, don Manuel González, don Epifanio Zamora y don Rafael Sousa.

#### EQUITACION

Profesor segundo don José Gómez Manzanares.

Id. tercero, don Alfredo Sanz.

#### ARTILLERIA

Teniente coronel don Fernando Correas.

Comandantes don José Alvaro González.

Capitanes: don Cayetano Cabanyes, don Manuel Badia y don Santiago Roche.

#### INGENIEROS

Tenientes coronel: Don Jorge Serrano y don José Barraza.

Comandantes: Don Leopardo Ruy, don Florencio Subías y don Ignacio de Castro.

Capitanes: Don Juan Carrascosa, don Numeriano Mathe y don Tomás Ortiz.

Primeros tenientes: Don Luis Sánchez, don Eduardo Herrero, don Ignacio Llorente, don Ildefonso de Luriano, don José Flúguez, don Antonio Valdés, don Félix Martínez, don Juan Noriega y don Cayetano Fuster.

#### GUARDIA CIVIL

Teniente coronel don Miguel Abri.

Comandantes: Don Herminio Hernández, don Roberto Carrillo y don Fermín Gutiérrez.

Capitanes: Don José Osuna, don Gonzalo Deligado y don Pedro Perea.

Tenientes: Don Fernando Chapull, don Pedro Martín y don Alberto Matalana.

Segundostenientes: don Alberto García, don Juan Falco, don Jesús López y don Paulino García.

Ingresos y tesorero don Diego Roland.

#### INTENDENCIA

Subintendente de segunda don Rafael Grimaldi.

Mayor don Antonio Raimundo.

Oficial primero don Juan Hernández.

Oficiales segundos: Don José Alonso y don Tomás Baudin.

#### SANIDAD MILITAR

Medicina.—Médico segundo don Eugenio Ruiz.

Farmacia.—Subinspector de segunda don Gregorio Oles.

Farmacéutico mayor don Antonio Casanova.

Id. segundo, don Eusebio Gutiérrez.

#### OFICINAS MILITARES

Oficial primero don Constantino Méndez Fernández.

Id. don Lino García Baquero y D. Tomás Villena.

Id. tercero: Sres. Romero y Gómez.

#### Sombrillas Callís

#### “LAS NOVEDADES”

Alfonso XIII, 14

1560-b

Necesita usted comprar bálsamo? Las hay desde 175 en sede, batista y estamín en

#### LA VILLA DE MADRID

#### LA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza de África, núm. 2

680-a

### SESIONES DE CORTES

### El proyecto de espionaje en el Congreso

### Debates animados. Protestas y escándalo. Discursos de Dato, Maura y Romanones.

Madrid, 5.—(Urgente.)

La mayor parte de la sesión de hoy en el Congreso ha estado dedicada al proyecto de espionaje, que el Gobierno tiene gran empeño en sacar adelante, como hemos telegrafizado.

Para defender el voto particular al dictamen habla primeramente el señor PRIETO (don Indalecio).

Proclama un discurso de tonos vivos

combatiendo el proyecto que califica de

continua suspensión de las garantías

constitucionales.

Se exienda en largas consideraciones

para demostrar los peligros que encierra y termina declarando que los socialistas se opondrán por todos los medios

reglamentarios á su aprobación.

### Habla el señor Dato

Madrid 5.—(Urgente.)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO impugna las manifestaciones del señor

Armiñán declarando que el Senado re-

conoció únicamente la necesidad de

terminar con un estado de cosas que

perjudicaba gravemente á España.

El proyecto no atenta contra ninguna

clase de libertades, siendo sólo á reprí-

mar las groserías, lo que se escribe y re-

chaza la España consciente de sus debi-

res y obligaciones.

El Gobierno lo hace oposición de Gabinete

y pide el concurso de todos sus

amigos.

El jefe del Gobierno escucha grandes

aplausos.

### Firma de Guerra

Madrid, 5.—(Urgente.)

Esta mañana, Su Majestad ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Promoción al empleo de teniente general, á los generales de división don

Gabriel de Orozco, don Juan Zubia, don

Carlos Palanca y don Francisco Redri-

guez y Sánchez Espinosa.

Idem á generales de división, á los

brigadas don Wenceslao Balod, don Cá-

sare Agaete, don Manuel Fernández Sil-

vastre, don Manuel Prieto, don Ricardo

Burguera, don Francisco Salavera y don

Rafael Peral.

Idem á generales de brigada; á los

coronel don Pío Suárez Ibarra y se

sores Castro, Montero, Carrero, Baños,

Posses (2), Heredia, Bermúdez de Ca-

stro, Moreno, Aguirre, Eslise, Peláez,

Bustamante, Díez de Rivera, Martínez

Bustamante, San Julián, de la Torre,

de las Heras, Jimeno Ballesteros y Car-

pio.

## Proyecto de ley sobre espionaje

### A LAS CORTES

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más esmeradura lealtad, aquellos deberes que le impone la neutralidad que proclamó en momento oportuno, respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que para circunstancias tan extraordinarias lo otorgaba la legislación, e invocando principalmente sentimientos patrióticos, que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar 6 contenidas campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos ó de spacionamientos tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos.

Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que acogeja dotar al poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respaldada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos nacionales ó extranjeros residan en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes que da la neutralidad derivan, y reprimir con la rapidez y ejemplaridad necesaria excesos cuya frecuencia ha aumentado por desgracia en estos últimos tiempos, originando un estado de intransigencia moral poco conforme con la serenidad de espíritu tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al cual urge poner término. En su virtud, el Gobierno de S. M. faltará 6 su deber si dejara de someter el asunto á la consideración de las Cortes, para que ellas, con su ascendido patriotismo y su bien probada sabiduría, lo faciliten los medios oportunos que, á juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente:

### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.<sup>o</sup> El que en territorio español facilite á alguna potencia extranjera ó á sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España ó que puedan perjudicar á otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de quinientos á veinte mil pesetas.

Art. 2.<sup>o</sup> Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estén contrarias al respeto debido á la neutralidad de España ó á su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriese por ello, conforme á la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo; ó prisión correccional en su grado medio, ó con multa de quinientos á cien mil pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.<sup>o</sup> El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarma ó inquietar sería mente á los españoles, incurrá en las penas establecidas en el artículo anterior.

Art. 4.<sup>o</sup> El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscritos, impresos, litografías, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) ó por cualquier otro medio deshorne ó entregue al oido ó al monopropio á un jefe de Estado ó un pueblo, Gobierno, ejército ó representante diplomático extranjeros, será castigado con la pena de prisión correccional 6 con la multa de 500 á 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.<sup>o</sup> Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto á los impresos (diarios, revistas, folletos, libros etc.) ó imágenes (dibujos, grabados, fotografiados, caricaturas, etc.), ora se publican, ora se importan en España, que contengan noticias, juicios ó trabajos de cualquier género relacionados directa ó indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas á ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente á los artículos y noticias 4 que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.<sup>o</sup> La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes ó otros objetos castigados ó vedados en esta ley, aunque no se haya establecido procedimiento judicial.

Art. 7.<sup>o</sup> De los delitos que define y castiga la presente ley concederá exclusivamente, á instancia del fiscal, que se tendrá á las instrucciones del Gobierno, generales ó singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.<sup>o</sup>, título 3.<sup>o</sup>, libro 4.<sup>o</sup> de la ley de Ejecución criminal establecen para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.<sup>o</sup>, libro 4.<sup>o</sup> de la expresa ley, cuando se haya usado la imprenta ó otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre á la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Art. 8.<sup>o</sup> Esta ley empezará á regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 5 de Julio de 1918

MÁXIMA

Bártomémetro . . . . . 7652  
Termómetro máxima á la sombra . . . . . 250  
Ídem mínima id. . . . . 188  
Estado del cielo . . . . . Cubierto  
Ídem del mar . . . . . Rizada  
Viento reinante . . . . . E.

TARDE

Bártomémetro . . . . . 7664  
Termómetro máxima á la sombra . . . . . 250  
Ídem mínima id. . . . . 2746  
Estado del cielo . . . . . Cubierto  
Ídem del mar . . . . . Rizada  
Viento reinante . . . . . N. E.

## Dr. Sorni

PARTOS, MATRIZ, VENEREO Y SÍFILIS

Consulta especial, de 12 á 2.—Consultas económicas para obreros, de 7 á 8 de la noche.

Gran Capitán 9, Principal, izquierda

766-4

## DOCTOR LUIS MARINA

Profesor (con título) de vías urinarias del Instituto Rubio

VENEREO Y SÍFILIS

CONSULTA DE DOS A CINCO

O'Donnell, 31, 2<sup>o</sup>

## LA VILLA DE MADRID

LA QUE MAS BARATO VENDE

Compre usted tierra bordadas para vestidos de niño, dada una peseta el metro en Plaza de Alcalá, núm. 2

681

## -La Vinícola-

GRAN CERVECERIA

situada frente á la nueva Iglesia

Jerifitos-Refrescos

Licores-Relados

## Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL

Especialista en partos

y enfermedades de los niños

CONSULTORIO: O'Donnell, 15, piso, 2<sup>o</sup>

Teléfono 234

## INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á Su Excelencia los siguientes jefes y oficiales: Comandantes don José Verdú y don Enrique Díaz.

Méjico primero don Juan Nuevo Díez, Oficial primero de Infantería don Mauro B. Ricardo.

Profesor segundo de Equitativa don Manuel Gómez.

Méjico segundo don Cecilio Martínez.

Farmacéutico primero don Rafael Jiménez.

Oficial primero de Intendencia don Vicente Barranco.

Tenientes don Clemente Heras, don José Castellón y don Carlos Hayano.

Del campo

Ha regresado de Montevideo el comandante de Alcañiz don Enrique Díaz.

Los maestros soldados

Se ha dispuesto que 5.000 los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas, para cumplir el cumplimiento del servicio obligatorio.

Presentación en las estaciones preventivas en la Real orden de 24 de Abril de 1913.

Destinados

Han sido destinados á las fuerzas regulares indígenas de Tetuán el primer teniente don Fernando Marchena, y á la brigada Disciplinaria el alférez don Julio Pérez Pérez.

A la Península

Marcharon á la Península el teniente de Ingenieros señor Maríñez y los 2.000 de las fuerzas regulares don Manuel Zaldivar y González Mata.

Al campo

Terminado el permiso que disfrutó, el primer teniente del regimiento de San Fernando don Andrés Gómez.

A Següenza marchó el alférez de las fuerzas regulares indígenas D. Miguel Rodríguez.

Hoy marchará á Següenza el comandante de las fuerzas regulares don José Verdú.

Regresó

De la Península regresó el primer teniente de la policía indígena don Baltasar Gil Marco.

A Kaddur

Marchó á Kaddur el oficial de las fuerzas regulares indígenas don José García Miranda.

Con permiso

Se encuentra en la plaza el primer teniente de regulars don Enrique Cebollino.

Se reanuda la instrucción

Habiendo decrecido notablemente la epidemia de la gripe, las tropas de los territorios de Tetuán y Ceuta han reanudado los ejercicios de instrucción, suspendidos por el motivo expresado.

Aquí se reanudarán también de un día á otro dichos ejercicios, pues la epidemia tiene, por fortuna, á desaparecer.

Clasificaciones

Se dictarán aptos para el ascenso á los subinspectores farmacéuticos de primera don Bartolomé Aldeguer y don Narciso Francoli, y al segundo teniente de Caballeros (E. R.) don Pedro Jiménez.

Armamento

Se señala en doce años la duración de los suboficiales modelo «Puerto-Seguro», para los suboficiales, brigadas y tropa de Caballeros.

Licencia

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al escribiente del Cuerpo de Oficiales militares don José Escrivano.

Aerostación

Se dispone que el segundo período de la Escuela práctica del año actual, de la aerostación, tenga lugar en Pamplona y otros puntos de la provincia de Navarra.

Clasificaciones

Se dictarán aptos para el ascenso á los auditores de división don José Muñoz y

don Gumersindo Otero y á jefes y oficiales de Intendencia y Oficina militares.

Varias disposiciones

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces del Mérito militar, al heredador de primera don Eduardo Hernández.

Se nombra jefe de edificios militares de Ciudad Rodrigo, al cabo de Infantería don Arturo Barberán, y músico mayor de tercera con sueldo anual de 2.750 pesetas, á don Marian Fernández.

Cartel de la plaza para hoy

Jefe de fila: teniente coronel don Joaquín Gardoqui.

Imaginaria: otro de Afición don Ricardo Muriel.

Juez de guardia: capitán don Manuel Ramírez.

Imaginaria: otro, don José Angosto.

H. y P.: Artillería, 4º capitán.

Reconocimiento y artículos de piensos: Alcantara.

Principal: Afición (Santafé).

Oficiales y sargentos de vigilancia: Afición, Ordenanza del jefe de fila, Alcantara.

El Conde: Sargento Mayor, Manuel García Matea—Vicente Bueno—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Heredia.

## ESPECTÁCULOS

### REINA VICTORIA

Estreno de la grandiosa película en cuatro partes de gran éxito titulada «El misterio de la mano erguida».

También se exhibirán por última vez el cuarto episodio de «Los peligros del servicio secreto» y la serie 20 de «Libertad».

### PARQUE DE ESPECTÁCULOS

Con gran éxito de sala estrenóse el asunto de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández. «El marido de la Encarnación», que por sus chistes, situaciones, retruécanos y gags-dias de factura muy interesante, hizo pasar al público un rato de hilaridad constante.

La música, sin grandes pretensiones, de Barrera y Taborda es inspirada y alegre.

Valeriano León compuso un delicioso tipo de frases; Joséfa Rovillo confirmó el buen efecto producido el día del debut así como Julio Nada: Pilas Escuér, Corusco, Eximeno, de Julian, Guilié, Cante, todos en fin, fueron muy aplaudidos.

También lo fueron Manolita Rodríguez, Rosa Villa y Alfredo Chimenti que prosiguieron actuando con éxito.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

«El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, los vómitos, la insuficiencia diaria, la constipación, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

dicen donde se reparten folletos á quien los pida.

## PLANCHADO MECÁNICO

J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑÍA - MÁLAGA

LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN CÓMO NUEVOS. LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAJAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS

Los encargos en LA RECONQUISTA

Entregándolos antes del martes se reciben el sábado

## MIRANDO A LOS CAMPOS

### HABLANDO CON UN INGENIERO AGRONOMO

Para EL TELEGRAMA DEL RIF

Con ocasión de un viaje realizado estos días por el cronista de la provincia de Santander, hemos tenido ocasión de admirar la riqueza de los prados y bosques de la Mont

# Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

## ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	L.	S.T.	ESTACIONES			Tren n.º 1	Tren n.º 21	Tren n.º 5	
			Llegada	Melilla	Llegada	Salida	Llegada	Salida	
1.20	0.10		Melilla-Puerto		7.00		16.54		22.51
0.60	0.30		Hipódromo		7.12	17.00	17.18	16.01	14.11
1.60	0.75		Empalma		7.22	17.25	17.28	16.17	14.17
2.10	1.05		Nador		7.47	17.52	18.00	14.89	14.43
2.40	1.20		Segangan		8.01	18.19	18.20	14.57	14.58
			San Juan de las Minas		8.14	18.40	18.40	15.19	

## DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	L.	S.T.	ESTACIONES			Tren n.º 2	Tren n.º 22	Tren n.º 6	
			Llegada	Melilla	Llegada	Salida	Llegada	Salida	
0.40	0.18		M. Juan de las Minas		11.18	8.35	17.45	17.58	
0.60	0.28		Segangan		11.37	11.58	9.42	7.41	17.44
1.00	0.45		Nador		11.49	11.68	9.48	8.00	17.62
1.20	0.50		Empalma		12.03	12.08	9.28	9.25	18.24
1.60	0.70		Hipódromo		12.18	12.18	9.24	9.42	18.32
2.10	1.00		Doukkala						
2.40	1.20		Melilla-Puerto		12.24	9.47			18.37

NOTAS:

1. Los trenes 1, 2, 5 y 6, empiezan con los del mismo número del F. C. Nador-Zelma.

2. Los trenes números 21 y 22, con idénticos y el número de asientos, serán Unidos.

3. Los trenes 1 y 5 pararán en el Atalayón (Tercera Clase).

Melilla 1.º de Mayo de 1917.

## BENEFICIOS

No paga la cuota de los viajeros que para tener derecho al billete viajar, con descuento de 20 por 100, se condicione indispensable que visitan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase maillot, con 60 por 100 de desuento, esto se expide mediante la presentación de pasaporte.

Los viajeros individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

## NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de luto

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estatua. Tienen un surtido en porcelana de porcelana y plumeras, a precios increíbles. Exposición de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros y prendas sucesoriales. Inmenso surtido en riñones de gran lata.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 26.—TELÉFONO 226

Despacho: Prim, 16—TELÉFONO 188. Sucursal en Nador: Oral, Jordana

## Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Además de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos. CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.



ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN Teléfonos 36 y 99

## FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Teléfono núm. 197

El Testamento Rojo

POR

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOFENA

pués hálense la sangre en las venas, á causa de lo que oí. El doctor, después de haber hablado extensamente de la enfermedad de que quería ser especialista, se fijó en Pablo y dije:

—Ve ese joven que está almorzando ahí en compañía quizá de su padre?

—Sí, y bien! —contestó Pascual.

Ese joven está completamente anémico. En él es el mal reciente, pero en poco tiempo ha adquirido grandes proporciones de gravedad; si no se detiene el desarrollo de la enfermedad, su vida corre inminente peligro.

—¿En qué funda usted su diagnóstico? —Esa qué reconoce que ese adolescente está anémico?

—En su aspecto general. Ese rostro pálido, esas mejillas descoloridas, esos

labios casi lívidos, son síntomas ante los cuales, por poca experiencia que se tenga, es imposible engañarse. Ese joven ha trabajado con exceso, e indudablemente seguirá trabajando más de lo que le permiten sus fuerzas. El peligro que le amenaza es grave...

La angustia de Raimundo era indecible. El doctor continuó:

—X, sin embargo, á pesar de la gravedad, tengo la plena convicción de que me bastarían cuatro meses para hacer que ese joven recobrase la salud, para hacer circular por sus venas rica y hermosa sangre, para volver el color á sus mejillas y quitar la palidez á sus labios; en resumen; para operar un milagro, porque reavivar esta lámpara falta de combustible, ¡es cosa imposible para los médicos!

Raimundo se levantó bruscamente; iba á lanzarse hacia el hombre, cuyas palabras resonaban todavía en lo más profundo de su corazón, cuando Pablo le detuvo, preguntándole:

—Padre, qué te sucede?

Por segunda vez, Raimundo logró dominarse.

—Nada, hijo mío—contestó con voz casi tranquila; —iba á llamar...

—¡Necesitas algo?

## COMPAÑÍA TRASMEDITERRANEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Melilla: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.

Servicio semanal. —Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Valencia y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta.

Servicio semanal. —Barcelona, Valencia, Málaga, Quintana, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tanger, Ceuta, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles. —Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafirine.

Servicio quincenal. —Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escaleras de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huévea, Vigo, Villaviciosa, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San

José, Gijón, Coruña, Villaviciosa, Vigo, Huelva, Cádiz, Tanger, Ceuta y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y